

JJOQ/FSG/jvgfm/aea
PESEC-00123-2023

Juan José Ortiz Quevedo, Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Economía y Hacienda, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 20 y 21 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

En relación al expediente de formalización de Convenio de Colaboración entre la Diputación de Cádiz y la Asociación de Criadores de la Raza Caprina para el otorgamiento de una subvención nominativa para la realización del proyecto “*Adquisición de lectores Chips APP Agrotech*”.

Visto los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Cádiz para el ejercicio 2023, modificados (modificación presupuestaria nº 36/2023) por el pleno de fecha 26 de abril de 2023 y publicados en el BOP de Cádiz nº101 de 31 de mayo de 2023, se establece para el Área Coordinación y Desarrollo Estratégico, Productivo y Social se recogen diversas subvenciones de carácter nominativo, entre las cuales se incluye una subvención destinada a la Asociación de Criadores de la Raza Caprina, NIF G11394798, para el desarrollo del Proyecto denominado “*Adquisición de lectores Chips APP Agrotech*”.

Visto el expediente administrativo abierto a tal efecto donde constan:

- Providencia de incoación del Vicepresidente Primero y Diputado del Área de Coordinación y Desarrollo Estratégico, Productivo y Social de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz de fecha 19 de Junio del 2023.
- Informes preceptivos.
- Memoria Justificativa y borrador del Convenio a suscribir.
- Documentos expedidos por la Intervención de Fondos Provinciales, sobre existencia de crédito presupuestario por importe de CATORCE MIL QUINIENTOS EUROS (14.500,00 €), para la anualidad 2023, en la aplicación presupuestaria 02/412/78028 vinculada al proyecto de gasto 2023/4/DIAC/2.
- Fiscalización previa del gasto favorable.

Visto que el órgano competente para los actos derivados del Convenio que constituyan disposiciones de contenido económico es el Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Economía y Hacienda de acuerdo con el régimen de delegación de competencias genéricas y delegación de competencias en materia económica y presupuestaria aprobado mediante Decreto de la Presidencia de la Corporación [SECRE-00056-2023], de fecha 20 de julio de 2023 y Decreto de la Presidencia de la Corporación [INTER-00010-2023], de fecha 21 de julio de 2023

ACUERDO:

Autorizar y Disponer el gasto a favor de la Asociación de Criadores de la Raza Caprina, NIF G11394798, para el desarrollo del Proyecto denominado *por importe de* CATORCE MIL QUINIENTOS EUROS (14.500,00 €) *para la realización del Proyecto denominado* “*Adquisición de lectores Chips APP Agrotech*”, con cargo a la aplicación presupuestaria 02/412/78028 vinculada al proyecto de gasto 2023/4/DIAC/2, documento de retención de créditos RC 220230012717 y documento de Autorización y Disposición del Gasto con número de apunte previo 920230007060.

El Diputado Delegado de Economía y Hacienda

Código Seguro De Verificación	YDQAT40Rz19dAH0IWBGSgQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	28/07/2023 13:17:50	
	Fabián Santana Gil	Firmado	28/07/2023 10:21:55	
	Jorge Víctor Gil-feller Martin	Firmado	28/07/2023 09:44:05	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YDQAT40Rz19dAH0IWBGSgQ==			